



RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA DE COLABORACIÓN PARA APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA (CAMPUS DE TOLEDO). CURSO ACADÉMICO 2023/24

José Alberto Sanz Díaz-Palacios, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UCLM, Toledo),

EXPONE:

Primero: Que, con fecha 25 de septiembre de 2023, se ha convocado una beca de colaboración para apoyar en la organización de la movilidad de estudiantes de dicha Facultad (DOCM n.º 190, de 3 de octubre de 2023 – BDNS, Identif. 718624).

Segundo: Que, ante la falta de presentación de solicitudes en el plazo inicialmente establecido, el 25 de octubre de 2023 se ha otorgado un nuevo plazo para la presentación de las mismas, desde el 31 de octubre de 2023 hasta las 14:00 h. del 10 de noviembre de 2023 (DOCM n.º 209, de 31 de octubre de 2023).

Tercero: Que tampoco se ha recibido solicitud alguna durante el nuevo plazo de presentación otorgado al efecto.

Teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

Declarar desierta la beca convocada.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

El Rector
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM de 05/01/2021
El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
José Alberto Sanz Díaz-Palacios

ID. DOCUMENTO	qTKEUHqy51		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO		04-12-2023 09:36:41	1701679432947
 qTKEUHqy51			